

Río Gallegos, 6 de septiembre de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 76.880/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra Nota N° 72/24 de la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios mediante la cual solicita se dicte instrumento legal para anular las Actas de Exámenes del mes de abril 2024;

QUE fundamenta la solicitud en que los exámenes no se han tomado por la ausencia del Tribunal Evaluador, permaneciendo a la fecha, dichas actas abiertas y sin notas;

QUE el Sistema GUARANI impide la eliminación de las actas de examen sin notas;

QUE estas Actas de Examen tiene un número de folio generado para la realización de este acto académico;

QUE la Anulación de un Acta de Examen no implica la eliminación de la misma;

QUE la forma correcta establecida por el Sistema GUARANI es la Anulación de Actas de Exámenes sin notas y con notas;

QUE dichas Actas forman parte del Libro de Examen con un número de Acta preasignado y que deberá contener la leyenda impresa ANULADA, para finalizar el proceso académico;

QUE por Nota N° 246/24 la Secretaria Académica solicita se dicte el instrumento legal correspondiente;

QUE en el marco de lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y ante la ausencia de la Sra. Decana en la localidad, el M.Sc. Pedro DE CARLI, en su carácter de Vicedecano, subroga el cargo de Decana de esta Unidad Académica, a partir del 6 de septiembre y hasta 7 de septiembre de 2024;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

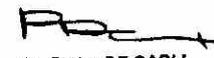
EL VICEDECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DE DECANATO
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a proceder a la ANULACIÓN de las Actas de Exámenes sin notas, correspondientes a las mesas de exámenes del mes de abril 2024, según se detalla en el Anexo de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que se deberá REGISTRAR la leyenda ANULADA en las Actas descriptas en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-




Mg. Pedro DE CARLI
Vicedecano
UNPA - UARG

ANEXO

UNIDAD GESTION	ACTA	LLAMADO	CODIGO ASIGNATURA	AÑO ACADEMICO	TURNO EXAMEN	FECHA EXAMEN	ASIGNATURA
UARG	RG0233713	1	0407	2024	Abril 2024	30/04/2024	Cartografía y Teledetección
UARG	RG0621318	1	1466	2024	Abril 2024	30/04/2024	Práctica Profesional I
UARG	RG0640315	1	1485	2024	Abril 2024	30/04/2024	Teledetección
UARG	RG0742501	1	1786	2024	Abril 2024	30/04/2024	Epistemología de las Ciencias Sociales
UARG	RG0742501	1	1809	2024	Abril 2024	26/04/2024	Taller de Integración VII
UARG	RG0761108	1	1838	2024	Abril 2024	26/04/2024	Elementos de Farmacología
UARG	RG0761108	1	1838	2024	Abril 2024	26/04/2024	Elementos de Farmacología
UARG	RG0931013	1	1838	2024	Abril 2024	26/04/2024	Elementos de Farmacología
UARG	RG0233712	1	1903	2024	Abril 2024	26/04/2024	Química Biológica
UARG	RG0233711	1	1905	2024	Abril 2024	24/04/2024	Manejo de Recursos Hídricos
UARG	RG0931013	1	2339	2024	Abril 2024	26/04/2024	Nutrición
UARG	RG0931014	1	2339	2024	Abril 2024	26/04/2024	Nutrición
UARG	RG0931015	1	2343	2024	Abril 2024	29/04/2024	Introducción a la Psicología
UARG	RG0931015	1	2345	2024	Abril 2024	29/04/2024	Psicología Evolutiva
UARG	RG0931014	1	2352	2024	Abril 2024	26/04/2024	Filosofía I
UARG	RG0032407	1	2374	2024	Abril 2024	25/04/2024	Seminario: Historia de la Patagonia

